UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI
Fundació URV

Diploma de especialización en Régimen Jurídico de la Viña y el Vino

El sector vitivinícola es una pieza clave en la economía de Catalunya, con más de 56.000 hectáreas de viñedo, una producción de 3,2 millones de hectólitros anuales y un impacto que supera el 1,6% del PIB. El crecimiento y la proyección internacional exigen una formación especializada que combine conocimientos jurídicos, económicos y de gestión.
Este diploma, organizado por la Universitat Rovira i Virgili (URV) en colaboración con el Instituto Catalán de la Viña y el Vino (INCAVI), es un programa innovador y único en su ámbito. Aporta una visión integral del régimen jurídico y la gestión del sector, abordando desde la regulación mercantil y fiscal hasta la normativa de calidad, sostenibilidad y comercio internacional.
El programa está diseñado para profesionales del sector público y privado, incluyendo bodegas, administraciones, consejos reguladores y consultores.

Ficha Técnica

Dirigido a:

- Personal técnico o de otro personal vinculado a las administraciones públicas relacionadas con la viña y sus productos; así como, con al desarrollo económico local.
- Secretarias y secretarios y otro personal de los órganos de gestión de las DOP.
- Personas profesionales relacionados con el sector.
- Personal directivo y ejecutivo de bodegas y empresas vitivinícolas.
- Personal de consultorías y asesorías en materia vitivinícola.
- Personas juristas relacionadas con el mundo de la viña y del vino en los suyo ejercicio profesional.

Código:
DERJVIDA-A1-2025-4

Título al que da derecho:
Diploma de especialización

Objetivos:
Este posgrado está diseñado para forma profesionales con profundos conocimientos teóricos y prácticos sobre el régimen jurídico público y privado y los procedimientos de intervención administrativa en la viña y en los productos derivados: vino, cava y otros, y sobre el régimen jurídico de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y de sus órganos de gestión así como de las indicaciones geográficas protegidas (IGP) y, en generales, los diferentes aspectos del mundo vitivinícola de interés jurídico.

Competencias profesionales:
K1 Podrá identificar los marcos jurídicos y administrativos aplicables en la gestión del viñedo y el vino. K2 Podrá enumerar los elementos jurídicos y administrativos que permitan asegurar una gestión optimizada del sector del viñedo y el vino. K3 Podrá interpretar los regímenes jurídicos específicos aplicables en los ámbitos de la fiscalidad, la publicidad y el etiquetado, la protección de marcas y las diferentes formas societarias en el sector del viñedo y el vino. K4 Podrá identificar nuevos modelos y experiencias innovadoras relacionadas con la gestión del viñedo y el vino. COE 1 Podrá proponer soluciones a problemas de gestión de empresas vitivinícolas en entornos complejos y cambiantes mediante la integración y aplicación de

conocimientos avanzados. COE 2 Podrá plantear estrategias innovadoras y prácticas para resolver problemas concretos del sector vitivinícola. COT 1 Podrá trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos. SE1 Podrá analizar los distintos modelos de empresas vitivinícolas. SE2 Podrá detectar las necesidades de las unidades vitivinícolas en relación con el régimen de control y el régimen sancionador del vino. SE3 Podrá desarrollar acciones de control administrativo de la gestión vitivinícola. SE4 Podrá aplicar los fundamentos del marketing para la comercialización estatal e internacional de la producción vitivinícola. SE5 Podrá analizar los mecanismos de fomento y soporte al sector del viñedo y el vino. ST1 Podrá resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

Salidas profesionales:

- Administraciones públicas: técnicos y personal vinculado a organismos relacionados con el viñedo y sus productos, así como al desarrollo económico local.
- Consejos reguladores: Secretarios, responsables y personal de los órganos de gestión de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP).
- Empresas vitivinícolas: Directivos, ejecutivos y personal especializado en bodegas y otras empresas del sector.
- Consultoría y asesoría: profesionales dedicados al asesoramiento técnico, jurídico y económico en materia vitivinícola.
- Juristas especializados: Abogados y otros profesionales del derecho que trabajan en el ámbito de la viña y el vino.

Dirección:
Josep Ramon Fuentes Gasó

Docentes:
Francesc Josep Artero Juan
Silvia Carmona Garias
Carlos Coello Martín
Roger Cots Valverde
Sergi De Lamo Castellví
Xoán Elorduy Vidal
Judit Esteve Izquierdo
Josep Ramon Fuentes Gasó
Iñaki Lasagabaster Herrarte
Maria Dels Àngels Orriols Sallés
Josep M. Sabaté Vidal

Duración:
300 h

Impartición:
virtual

Idiomas en que se imparte:
Catalán

Fechas:
del 27/10/2025 al 30/10/2026

Horario:
Aula virtual con conexiones síncronas en horario de lunes y miércoles de 16 a 20 h (online).

Ubicación:
Espacio virtual Moodle.

Precio:
2500

Becas y facilidades de pago:

- **Becas FURV:** este programa dispone de una de las becas de la Fundación URV de acceso a los títulos propios de posgrado. Toda la información en Becas FURV.
- **Posibilidad de fraccionamiento:** 10% por la reserva de plaza en el momento de realizar la inscripción + 50% antes del inicio del programa + 40% a mitad del programa.
- **Bonificación:** este programa puede ser bonificado a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). Más información en Bonificación FUNDAE.

Contacto FURV:
Raquel Ramos - raquel.ramos@fundacio.urv.cat

Teléfono de contacto:
977 779 964

Programa

Módulo: M1. Modelo jurídico administrativo

ECTS: 1

Duración: 12 h.

Contenido:

1. Introducción histórica sobre el viñedo y el vino.

2. Modelos comparados.

Módulo: M2. Modelo jurídico administrativo

ECTS: 3

Duración: 30 h.

Contenido:

1. E-administración y procedimiento administrativo común.
2. Servicios públicos.
3. Contratación administrativa.
4. Actividad de Fomento.
5. Actividad de limitación.
6. Transparencia y buen gobierno.
7. Protección de datos y acceso a la información.

Módulo: M3. Régimen jurídico

ECTS: 4,5

Duración: 44 h.

Contenido:

1. Intervención administrativa en el viñedo y el vino.
   • Marco normativo europeo, estatal y catalán del sector vitivinícola.
   • Marco normativo específico de los vinos ecológicos, biodinámicos y aromatizados.
   • Vinos de finca calificada.
2. Ordenación vitícola.
   • Régimen de autorización de plantaciones de vid. Registro vitivinícola de Cataluña y tarjeta vitícola.
   Protección del origen de vinos de calidad.
   • Denominaciones de origen protegidas. Régimen jurídico.
   • Pliegos de condiciones de las DOP.
3. Organización administrativa de las DOP.
   • Órganos de gestión de las denominaciones de origen vitivinícolas catalanas: naturaleza, funciones, organización y funcionamiento.
   • Régimen electoral de los consejos reguladores.
   • Registros de los consejos reguladores.
4. Responsabilidades de la ordenación vitivinícola.
5. Tutela judicial de la ordenación vitivinícola.

Módulo: M4. Control administrativo

ECTS: 2,5

Duración: 26 h.

Contenido:

1. Control administrativo.
   • Certificación de la calidad del producto.

• Auditoría anual.
• Cumplimiento del pliego de condiciones.
• Auditoría anual para el cumplimiento del pliego de condiciones y mejora continua de la certificación de producto.
• Aplicación de la tecnología Blockchaina a las auditorías de las DOP.
• Inspección vinícola.

2. Régimen sancionador del vino.
   • Marco legal.
   • Competencia.
   • Infracciones y sanciones.
   • Procedimiento sancionador.
   • Régimen penal.
3. Organoléptica y panel de cata de consumidores.
   • Verificación técnica voluntaria.

Módulo: M5.Ámbitos sectoriales

ECTS: 3,5

Duración: 34 h.

Contenido:

1. Régimen económico y fiscal de la producción vitivinícola.
2. Acción administrativa de fomento del sector del viñedo y el vino.
   • Ayudas y subvenciones al sector del viñedo y el vino.
   • Ayudas en el marco de la Organización Común de Mercados (OCM).
   • Captación de ayudas a la innovación.
3. Contratación del sector vitivinícola.
4. Comercialización estatal e internacional vinícola.
5. Búsqueda vitivinícola.

Módulo: M6. Regímenes jurídicos específicos

ECTS: 2,5

Duración: 24 h.

Contenido:

1. Régimen jurídico de empresas y formas societarias.
2. Protección de marcas y de las DOP en régimen mercantil.
3. Régimen jurídico de la publicidad y marketing.
4. Régimen jurídico del etiquetado.

Módulo: M8. Gestión vitivinícola

ECTS: 2,5

Duración: 24 h.

Contenido:

1. Régimen de autorizaciones de bodegas.
   • Licencia de apertura.
   • Autorización ambiental.
   • Autorización alimentaria.
2. Gestión de bodegas.
3. Gestión de empresas vitivinícolas.
4. Producción ecológica.

Módulo: M8. Nuevos modelos

ECTS: 1,5

Duración: 16 h.

Contenido:

1. Nuevas experiencias.
2. Foro de DOP.
3. Clausura

Módulo: Praxis integrada

ECTS: 2

Duración: 2O h.

Contenido:

El objetivo de este módulo es guiar al alumnado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a través de la realización de ejercicios prácticos al final de cada módulo y la realización de un ejercicio o trabajo final.

Módulo: Proyecto final

ECTS: 7

Duración: 7O h.

Contenido:

El alumno podrá diseñar estrategias para afrontar las situaciones que serán transferibles a su práctica profesional.

Fundación URV. Centro de Formación Permanente
Av Onze de Setembre, 112. 43203 REUS
(+34) 977 779 950
formacio@fundacio.urv.cat

www.fundacio.urv.cat/formacio

Linkedin | Twitter | Facebook | Instagram